

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

TALCA, 17 JUL. 2013

RESOLUCION EXENTA N° 4702.- VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 7, letra o, de la Ley Orgánica del Servicio Impuestos Internos contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.641 del 22.12.2012 sobre presupuesto para el 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 607 de 1996, N° 423 de 1998, N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 1.- ELBA BRICEÑO VASQUEZ | \$ 18.000.- |
| 2.- HAYDEE BRAVO | \$ 30.000.- |
| 3.- PLASTICOS Y PAPELES TALCA LTDA. | \$ 15.000.- |

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por compra de 1.000.- vasos térmicos de 240 cc., según Factura N° 26902 de fecha 15 de Julio de 2013.

Proveedor SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PLASTICOS Y PAPELES, TRANSPORTE, CAPACITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE COLOCACION DE PERSONAL LTDA., Rut N° 76.275.160-7, domiciliado en 8 Oriente N° 1165, Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 15.000.- (Quince mil pesos)

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada: al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con las siguientes asignaciones:

- | | | |
|----------------|-----------------------|-------------|
| 5.3.2.01.01.01 | "ALIMENTOS Y BEBIDAS" | \$ 15.000.- |
|----------------|-----------------------|-------------|

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO : MARCELA SEPULVEDA PARADA - DIRECTORA REGIONAL (S)
Lo que comunico a Usted para su conocimiento y demás fines.



LORETO SAN MARTIN ORTIZ
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION

